



plataforma
de infancia
españa

Los derechos de la infancia con lentes de género

Sistematización de conclusiones

Día Universal de los Derechos de la Infancia 2012

Noviembre 2012



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

**Edita**

Plataforma de Organizaciones de Infancia
Escosura 3, Local 2, 28015 Madrid
Telf.: 91 447 7853. Fax: 91 447 8333
Email: poi@plataformadeinfancia.org
Web: www.plataformadeinfancia.org

Colabora

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Coordina

Viviana Dipp Quitón

Fecha de publicación: Diciembre 2012

© Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos de manera específica del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de las niñas y niños.



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

1. Metodología
2. Actividades
3. Recursos y herramientas
4. Participantes

II. TEMAS

1. Nuestros derechos con lentes de género

- a. Igualdad y no discriminación
- b. Eliminando roles y estereotipos de género
- c. Trabajos de cuidados
- d. Violencia de género

2. Iguales en Derechos

- a. Medidas Generales

Protección

- b. Entorno familiar y otro tipo de tutela
- c. Violencia
- d. Medidas especiales de protección

Provisión

- e. Salud
- f. Bienestar
- g. Educación
- h. El Juego

Participación

- i. Participación infantil
- j. Solidaridad y Cooperación
- k. Medios de comunicación y TIC

III. AGRADECIMIENTOS



I. INTRODUCCIÓN

El área de participación infantil y juvenil de la Plataforma de Organizaciones de Infancia dentro de su programa Día Universal de los Derechos de la Infancia, organiza desde el año 1998 una serie de actividades para la formación, toma de conciencia y divulgación de los derechos de la infancia y adolescentes recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

Este programa subvencionado por la Convocatoria IRPF 2011 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es un proceso participativo que pretende además que niñas, niños y adolescentes opinen sobre la aplicación efectiva de sus derechos y de las políticas que les conciernen.

En el marco de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) este año se propuso abordar la igualdad de oportunidades e incluir –transversalizar- la perspectiva de género, ponerse las “**lentes de género**”, para reflexionar si los derechos de niñas y niños se cumplen de la misma manera y para desterrar estereotipos y mitos sobre qué pueden y no pueden hacer hombres y mujeres, niños y niñas.

Para esta labor, la Plataforma de Infancia ha difundido:

- Las versiones adaptadas por edades de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y,
- La metodología denominada “*De un vistazo con lentes de género*” que contiene actividades específicas y herramientas puntuales para el análisis de los derechos con perspectiva de género.

1. METODOLOGÍA

El programa está compuesto por cuatro actividades, las tres primeras pensadas en el marco de acciones planificadas por cada entidad, y la última para conmemorar el 20 de noviembre, Día Universal de los Derechos de la Infancia. Está acompañado de una “*Guía metodológica para educadoras/es*” que detalla la ayuda en el desarrollo de cada una de las actividades: objetivos, destinatarios, pasos. Esta metodología es flexible pudiéndose adaptar a las características de cada entidad o grupo.

2. ACTIVIDADES

- **Actividad 1: Cuentos con lentes de género**

Objetivos

- Conocer la diferencia entre el concepto de sexo (condiciones biológicas que determinan ser chico o chica) y el concepto de género (construcción social y cultural del hecho de ser chico o chica).



- Tomar conciencia de los estereotipos de género que existen en nuestra sociedad.

Actividad

Cuentos propuestos:

📖 **“Caperucita Roja”**

📖 **“¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”**

(Adaptado para trabajar también con personas con discapacidad auditiva).

Destinatarios

Para niñas y niños entre 6 y 8 años.

- **Actividad 2: Cuestionario con lentes de género**

Objetivos

- Identificar los roles de género que se generan en la sociedad y sus consecuencias para mujeres y hombres.

Actividad

Mediante un cuestionario, reflexionar sobre roles (funciones y responsabilidades) que socialmente han sido asignados y realizan hombres o mujeres.

Destinatarios

Para niñas y niños entre 9 y 13 años.

- **Actividad 3: Taller con lentes de género**

Objetivos

- Reflexionar si los derechos de niñas y niños se cumplen de igual manera para ambos sexos y desterrar algunos mitos sobre qué pueden y no pueden hacer hombres y mujeres, niños y niñas.

Actividad

Mediante un cuestionario y la replica de dos tutoriales, reflexionar sobre roles establecidos socialmente y sobre cómo hombres y mujeres, niñas y niños replican de diferentes formas estereotipos y reconocerlos como tales.

Destinatarios

Para niñ@s y adolescentes entre 12 y 18 años.



- **Actividad 4: Celebrando el Día Universal de los Derechos de la Infancia con lentes de género**

Objetivos

- Dar a conocer a los niños y niñas sus derechos y hacer seguimiento de la aplicación de la CDN en cuanto a la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos.
- Presentar y dar a conocer las demandas de chicos y chicas en cuanto a la aplicación de sus derechos.

Actividad

En el Acto Conmemorativo del 20 de Noviembre, 23º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño; chicos y chicas participantes de las actividades y talleres presentan sus conclusiones y demandas a las autoridades competentes.

Destinatarios

Para niñ@s y adolescentes, entre 6 y 18 años, pertenecientes a consejos y organizaciones de infancia, que hayan o no participado de las actividades del programa. Profesorado, miembros de las organizaciones de infancia y autoridades.

3. RECURSOS Y HERRAMIENTAS

Para la realización de la metodología propuesta se han creado una serie de recursos que se pueden utilizar tras el Día de la infancia del 2012 en nuevos procesos participativos para el conocimiento, sensibilización y seguimiento de los derechos de la infancia desde la perspectiva de género.

El vídeo del cuento “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?” (Actividad 1) adaptado para niños y niñas con discapacidad auditiva¹, permite trabajar los roles y estereotipos de género y ha conseguido una muy buena recepción entre sus destinatarios, cuenta con muchas visitas en la Web y muchas de las conclusiones y aportes recibidos de los niños y niñas parten de su análisis.

Los vídeos tutoriales elaborados para el Taller con lentes de género (Actividad 3)² continúan online y permiten trabajar las temáticas propuestas partiendo de la realización de talleres sencillos de cocina y de ciencia.

¹ Vídeo disponible en el enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=D5UMu99J-5Q>

² Vídeo disponible en el enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=phJnomxYaIw&feature=youtu.be>



4. PARTICIPANTES

Las y los participantes han opinado sobre múltiples aspectos y abordado varios derechos con perspectiva de género, sobre igualdad y no discriminación, identidad, educación, trabajo, juego, expresión de sus opiniones, entre otros.

El día 20 de noviembre, en el Acto conmemorativo del Día Universal de los Derechos de la Infancia del 2012, un grupo de más de 100 chicos y chicas presentaron, en diversos formatos: manifiestos, vídeos, presentaciones, conexión vía on-line, algunas de sus ideas y conclusiones sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) ante la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y los representantes de organizaciones de infancia

El presente documento recoge las conclusiones aportadas por (aproximadamente 1.580) niñas, niños y adolescentes, entre 6 y 18 años, en gran parte del territorio español, vinculados a las siguientes organizaciones y/o municipios:

- ✓ **ASDE España**, a través de 6 grupos: Grupo Scout Centro Cultural Renfe de Águilas; Grupo Scout Timbiras 341 de Scouts Valencians, en Valencia; Grupo Scout Lestonnac 330 de Scouts y Grupo Scout Brownsea 399 de Scouts ambos de Castilla-La Mancha, en Albacete; Grupo Scout Camelot 548 de Scouts de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria; y Grupo Scout Clan Rover Wakonda de Murcia.
- ✓ **Federación INJUCAM** a través de la Asociación ATZ.
- ✓ **Fundación Balía por la Infancia.**
- ✓ **Liga Española de la Educación. Liga Vallisoletana.**
- ✓ **Mancomunidad Servicios Sociales de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio** a través de 5 colegios: CEIP Francisco Tomás y Valiente, CEIP Pablo Picasso, CEIP Miguel de Cervantes, CEIP Europa y CEP Valdemera.
- ✓ **Fundación Internacional O' Belén**, a través de CE Ágora – Santa Cruz de Tenerife y REAPS Picón de Jarama.
- ✓ **Concejalía de Servicios Sociales de Infancia del Ayto. de Murcia** a través de: CEIP Ángel Zapata, CEIP Cristo del Valle y CEIP Mirasierra (todos de Torreagüera), CEIP La Arboleja, CEIP Ntra. Sra. Los Ángeles de Rincón de Seca, Proyecto Caixa Proinfancia de Cepaim y Asociación Columbares.
- ✓ **Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Laviana, Asturias.**



- ✓ **Ayuntamiento de Andújar en Jaén** a través de los 17 representantes del Consejo Local Infantil, que representan a cada uno de los centros educativos del municipio y 10 centros educativos: CEIP Cristo Rey, CEIP Félix Rodríguez de la Fuente; CEIP Isidoro Vilaplana, CEIP Capitán Cortés, CEIP Francisco Estepa, CC Virgen de la Cabeza, CC Madre del Divino Pastor, CEIP San Eufrasio, CC Virgen del Carmen, y CEIP Rural Guadalquivir.
- ✓ **Asociación de Mujeres DEMÉTER por la Igualdad.**
- ✓ **Cibercorresponsales de la Plataforma de Infancia.**

Esta sistematización agrupa cientos de ideas dadas por chicos y chicas participantes, que se han puesto los lentes de género para revisar sus derechos y pedir su aplicación y cumplimiento. Estos valiosos aportes serán considerados por la Plataforma de Infancia en la elaboración de informes de seguimiento de la CDN y serán propuestas específicas que la entidad traslade al Comité de los Derechos del Niño para el Informe Complementario.

El Informe Complementario es el texto que complementa el documento que el Gobierno de España presenta al Comité de Derechos del Niño, al que está obligado a partir de la firma de la Convención de los Derechos del Niño, y que debe entregar en los periodos de estudios sobre su cumplimiento.

Ante este proceso de supervisión de Naciones Unidas, las aportaciones de las ONGs, como la Plataforma de Infancia, mediante la presentación de informes complementarios, constituyen un elemento esencial y responde a la invitación e interés del Comité por contar con la participación de la sociedad civil.

Así y desde hace varios años, la Plataforma de Infancia asegura que la opinión de niños, niñas y adolescentes esté presente en el Informe Complementario que presenta periódicamente a Naciones Unidas.



II. TEMAS

1. Nuestros derechos con lentes de género

a. Igualdad y no discriminación

Los seres humanos somos iguales, con igual libertad para desarrollar habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles y prejuicios. Nuestros derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen de haber nacido hombre o mujer.



Foto participantes ATZ Injucam

“Sólo somos diferentes si nos miras con ojos diferentes. Los niños y niñas somos iguales por dentro aunque diferentes por fuera.”

- Tenemos muchas cosas en común, hay cosas que nos gusta a todos y todas. Es posible que los hombres y las mujeres tengamos los mismos derechos, pero en muchos casos, las mujeres no tienen las mismas posibilidades.
- “Podemos hacer las mismas cosas, podemos tomar las mismas decisiones, entonces... ¿dónde está el problema?, ¿Quién tiene la solución? Está claro... NOSOTRAS!!! y NOSOTROS TAMBIÉN!! Y os decimos: Se trata de tener Derecho a ser iguales y de tener igual derecho a ser diferentes.”³
- Los/as niños/as aprenden las mismas cosas en el colegio, juegan juntos a las mismas cosas...entonces, pueden trabajar en las mismas cosas.
- Derecho a que los chicos se vistan de rosa.
- Que las chicas puedan jugar a los mismos deportes que los chicos, por ejemplo: fútbol, baloncesto, hockey, y tengan el mismo dinero que los chicos en todos los deportes.

³ Las citas entrecomilladas incluyen determinadas características de la redacción del o la autora, como el énfasis en la utilización de mayúsculas.



- Las mujeres/chicas que aparecen en el cuento son: rosas, aburridas, delicadas y frágiles y los hombres/chicos que aparecen en el cuento son: azules, aventureros y fuertes. Las chicas no son así porque tienen sus propios gustos y derechos y les gusta divertirse y los chicos no son así porque no todos son iguales.
- Los niños y las niñas tienen los mismos derechos, pueden tener los mismos gustos y tienen sentimientos.
- Tenemos muchas cosas en común, hay cosas que nos gusta a todos y todas.
- Es posible que los hombres y las mujeres tengamos los mismos derechos, pero en muchos casos, las mujeres no tienen las mismas posibilidades.
- Somos diferentes biológicamente y de aspecto, pero tenemos los mismos derechos habiendo nacido niño o niña.
- Las oportunidades para estudiar, jugar, tener una familia... las tenemos todos y todas.
- Los chicos tienen más oportunidades que las chicas.
- Que todas las personas del mundo tenemos los mismos derechos.
- En España pienso que tenemos lo que yo llamo "igualdad disfrazada". Tenemos leyes para la igualdad, es decir, la teoría es buena pero a la hora de aplicarla no sale como se espera.
- Si nosotros y nosotras, los jóvenes, empezamos a cambiar nuestra forma de hablar, estaremos haciéndoles un favor a las próximas generaciones, eliminando gran parte del machismo sólo mediante el habla. Si usamos expresiones machistas, somos sus esclavos convirtiéndonos en machistas.
- Hombres y mujeres pueden desempeñar cualquier trabajo y realizar cualquier actividad, somos iguales y podemos hacer todo lo que queramos.
- El Estado actúa muy lentamente.
- Al Gobierno no le importa los derechos de los niños. El Gobierno está muy lejos y no se acerca a nosotros.

b. Eliminando roles y estereotipos de género

Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre actividades, roles, rasgos o atributos que caracterizan y distinguen a las mujeres de los hombres, eliminarlos es importante para lograr la igualdad.



Foto Talleres CEIP Pablo Picasso

*“Los niños y las niñas podemos hacer las mismas cosas:
jugar al fútbol, cocinar, coser...”*



- Los chicos tienen más oportunidades que las chicas, la mayoría de los trabajos se los dan a los hombres.
- Mi madre limpia más en casa...mi madre trabaja y mi padre le ayuda.
- En los programas de cocina la tele siempre salen chicos y en casa cocinan más las chicas. Yo creo que toda la gente tenemos el derecho de trabajar en cualquier trabajo.
- Pues a mí me gustaría aprender a cocinar, porque eso no es de chicas, yo conozco a un chef que cocina.
- Las cualidades no dependen del sexo, dependen de la persona.
- Decidir jugar a una cosa u otra depende de los gustos de cada uno/a y no de si eres chica o chico.
- En casa... quien se encarga de la cocina es la mujer. En los restaurantes los mejores chef son hombres... A los chicos se les enseña menos a cocinar.
- Quienes traen el dinero a casa son los hombres, pero quienes mejor lo administran son las mujeres.
- ...en la familia los padres y las madres tienen que cuidar equitativamente de sus hijos: poner pañales, darles la comida, llevarnos al cole....
- Para desarrollar ciertas profesiones y actividades se requiere de capacidades y aptitudes específicas pero éstas están relacionadas con nuestras habilidades, experiencias y aprendizajes y no con el sexo.
- Hemos dudado en alguna de las profesiones y actividades como por ejemplo persona que conduce un camión o cargar con cosas pesadas porque están relacionadas con la fuerza y las asociamos más con aptitudes masculinas, pero al reflexionar un poco más nos hemos dado cuenta que la fuerza en este caso está relacionada también con las habilidades que uno y una tengan.
- También hemos dado vueltas pensando en las profesiones relacionadas con la seguridad o la protección (policías, bomberos/as), pero al final también hemos concluido que las capacidades se pueden desarrollar si se tiene la oportunidad de hacerlo.
- Las oportunidades que se nos presenta y se nos dan, pensamos que es lo más importante que podemos tener para ser y decidir ser lo que uno y una quieran.
- En el reparto de las tareas domésticas y actividades, casi todos decimos que en las casas tanto padres como madres realizan las acciones y que, por tanto, tanto hombres como mujeres pueden llevarlas a cabo.
- Todas las personas tenemos los mismos derechos. En los años pasados el ama de casa y cocinera era la mujer, pero se ha demostrado que tenemos los mismos derechos.
- Todos tenemos los mismos derechos y podemos elegir el trabajo que queramos.
- He aprendido que aunque yo crea que no puedo hacer algunas cosas sí puedo. Si lo intento a lo mejor lo conseguiré.
- Las mujeres tienen más difícil la entrada al mundo laboral, un hombre que hace un "trabajo de mujer" no está bien visto y las etiquetas sociales lo relacionan con homosexualidad, poco viril...
- En pleno siglo XXI es incomprensible que aun sigan existiendo los roles. Una persona es buena en un trabajo por el esfuerzo que empeñe en hacerlo y no por el hecho de ser de un sexo u otro. O ¿acaso las mujeres nacen sabiendo cocinar y los hombres sabiendo llevar la economía de una casa?
- Todavía sigue habiendo diferencias según el tipo de trabajo y sobre todo la mayoría de mujeres trabajan en trabajos menos valorados que los de los hombres.



c. Trabajos de cuidados

Estos trabajos están al servicio del bienestar humano, son actividades que habitualmente se dan en el espacio del hogar, en la familia, y se realizan para mantener la vida humana, para vivir lo mejor posible.

“Los trabajos que se hacen todos los días y que no pagan son los que llevan el mundo, sin ellos no habría mundo”

- Las cosas que más valoro es hacer la cena o consolar porque sino la vida sería muy triste, porque estas cosas son muy importantes en la vida.
- “Que sin los trabajos de todos los días no seríamos nada”.
- Que los trabajos más conocidos y las personas más conocidas son insignificantes. Que las madres tienen un gran peso encima y que las tenemos que ayudar.
- Todos debemos trabajar en los cuidados, hacer cosas como cocinar porque si no se cae el castillo.
- Hemos aprendido los trabajos de cuidados para hacer una vida mejor.
- “..Si quitamos el trabajo de una modelo o un futbolista no pasa nada, pero si quitamos el cariño y el amor nada sería igual que antes”.
- Que el trabajo de cuidar debe repartirse entre mujeres y hombres.
- Cuando se excluye a las mujeres (que suelen ser las cuidadoras básicas de los niños y niñas) de los procesos de toma de decisiones en el hogar, se pone en peligro su bienestar y el de sus hijos e hijas.

d. Violencia de género

“Algunos estudios afirman que de un cuarto a un tercio de 170 millones de mujeres y chicas que viven actualmente en la Unión Europea son sometidas a la violencia masculina” (Logar 2000)

“La violencia es problema de todos y no sólo de la persona que lo sufre”

- Que no haya violencia machista.
- Eso sólo es una muestra de inseguridad en uno mismo. Es algo que se puede erradicar con una buena educación.
- Nadie tiene derecho a obligarnos a hacer nada que no queramos hacer, ni a coaccionar nuestra libertad, ni mucho menos a utilizar medios violentos para lograrlo.
- Yo eso no lo veo bien, no tienen porque discriminar a una chica sólo por ser mujer, ni insultarla, porque ellos mismo piensan que son los mejores, y nosotras somos iguales que ellos.



- Tuve miedo cuando mis padres vivían juntos, tenía miedo de que mi padre le pegara a mi madre. Ahora vivo bien, sin gritos ni peleas.
- El derecho más importante de las niñas y niños es el que no nos peguen.
- Mi papá no me trataba bien, me pegaba y tengo muchas pesadillas por las noches de que me matan.
- Tenemos derecho a estar con nuestros padres y madres, sólo si nos tratan bien, nos cuidan y nos quieren.
- Mi madre cumple todas las obligaciones para cuidarme: me compra ropa, me alimenta, respeta mis opciones personales, etc., pero mi padre no cumple todas las obligaciones, sólo cumple las necesarias para seguir viviendo y tampoco.
- Mi padre apenas ha participado en la educación. Lo poco que ha enseñado ha sido a base de regañinas y gritos.
- Cuando los padres van a divorciarse no se tiene en cuenta la opinión de los niños a la hora de la custodia.
- Mi experiencia dice que no se tiene en cuenta el interés superior del menor ya que los organismos públicos creen que lo hacen bien, pero no saben nada de violencia de género.
- La jueza debería escuchar lo que queremos los niños sobre las visitas a los padres.
- Mi padre no respeta mi opinión sobre cualquier tema.
- Mi madre es víctima de violencia de género; cuando fui a declarar y mi padre se enteró, se enfadó mucho y me gritó y me cogió del cuello y me sentí triste, enfadado y con miedo.
- Yo no soy español y mi padre amenaza con llevarse a mis hermanos al país del que vengo y tengo mucho miedo.
- Siempre podremos desarrollarnos mientras no lo impida nuestro padre con insultos y formas despectivas.



2. Iguales en Derechos

a. Medidas generales

En Medidas generales se enumeran las ideas surgidas en torno al respeto a la identidad y diversidad, no discriminación, nacionalidad, cultura y discapacidad, de la infancia y adolescencia.

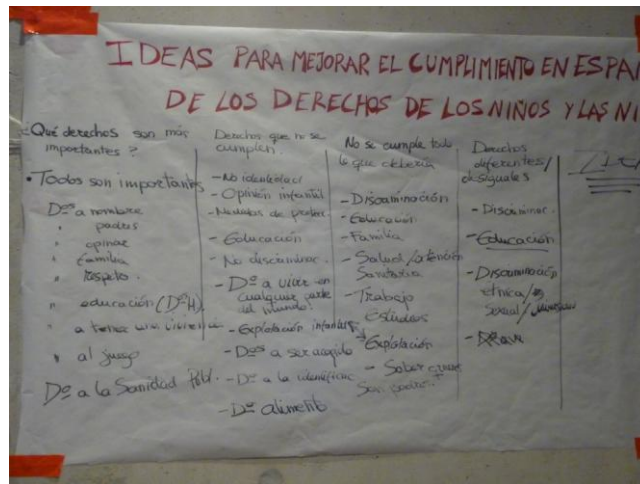


Foto CEIP Rincón de Seca

“Que no se discriminen a los niños por ser judíos, chinos y moros. Que los mayores no nos discriminen por ser niños y nos dejen hablar”

- Todos somos iguales, pero a la hora de la verdad si importa mucho tu nacionalidad, el color de tu piel y a que estatus social perteneces. Lo triste de estos pensamientos es que no hacemos nada por querer cambiarlos.
- Es importante no discriminar a un niño/a, se deben respetar.
- Que nos atiendan a todas las personas iguales.
- Respetar a todos sin importar su raza o sexo.
- Respetar a todos los niños que tienen problemas.
- Hacer juegos para demostrar que todos merecemos el mismo respeto.
- Respeto hacia los niños de otros países.
- Relacionarnos con los niños y niñas que vienen de otro país, por ejemplo si un niño está solo, jugar con él.
- Los niños y niñas de distintos países y razas podemos ser amigos. No herir los sentimientos de niños extranjeros.
- Que los niños extranjeros tenga una casa, una familia y amigos con quien jugar y divertirse. Igualdad para todo el mundo.
- Que ningún niño sea rechazado por raza, color o enfermedad.
- La gente debe ser buena con todo el mundo aunque sean distintos a nosotros.
- No discriminar a ningún niño o niña aunque tengan algún tipo de discapacidad.
- Ayudar a discapacitados facilitando los accesos (rampas, ascensores).
- Mejores ayudas sociales para los niños y niñas discapacitados.



b. Entorno familiar y otro tipo de tutela

En entorno familiar y otro tipo de tutela se recogen ideas asociadas al derecho a tener una familia biológica y adoptiva.

“Todos los niños y niñas tenemos derecho a besos y abrazos y necesitamos que nuestra familia nos quiera”

- Todos los niños deberían tener un hogar, con su familia. El derecho a vivir con su familia.
- Todos los niños tienen derecho a tener una casa y a una familia.
- Que nos cuiden.
- No tener miedo a nada porque yo tengo una familia que me ayuda y me quiere muchísimo.
- Que las familias estén unidas. Hay familias que están separadas y si tienen hijos les puede afectar.
- Cuando hay un divorcio tenemos derecho a vivir con quien nosotros elijamos
- Hay que cuidar a niños/as con padres separados, en situación de pobreza y sin casa.
- Ayudar a los padres que no tienen trabajo para acabar con la pobreza.
- Acoger en pequeñas familias a los niños que no tienen vivienda o padres.
- Encerrar a un niño/a en un centro debe ser la última alternativa, si se le interna hay que ver si está bien.
- Es necesario ayudar a los chicos y chicas del centro psicológico y no olvidarlos.

c. Violencia

Al hablar de violencias mayoritariamente los chicos y chicas se han referido al maltrato en el entorno familiar y escolar, tanto físico como psicológico. La violencia por razón de género se abordó por separado.

“Llamar a todos por su nombre, no motes”

- Los padres no tienen que pegar a los niños.
- Tenemos derecho a no tener miedo.
- Derecho a que no peguen ni insulten a los niños.
- Una educación en valores y sin pegar.
- La opinión de los niños siempre debe tomarse en cuenta.
- Que nos traten bien, sin herir nuestros sentimientos.
- Que no haya castigos físicos.
- Cuando a un niño le pegan hay que llamar a la policía.
- Que nadie insulte, grite o pegue a ningún niño. Tampoco los niños entre ellos.
- Hablarnos sin insultar y tratarnos con respeto.
- Hacer las paces cuando te has peleado con alguien, pidiéndole perdón.
- Que no hayan niños y niñas que vayan a la guerra con menos de 18 años.



d. Medidas especiales de protección

Sobre la protección y asistencia especial en caso de menores privados de su medio familiar, el sistema de adopción, la protección contra la explotación y abusos, la privación de libertad e inseguridad en caso de secuestros pensando en España y en el resto del mundo.

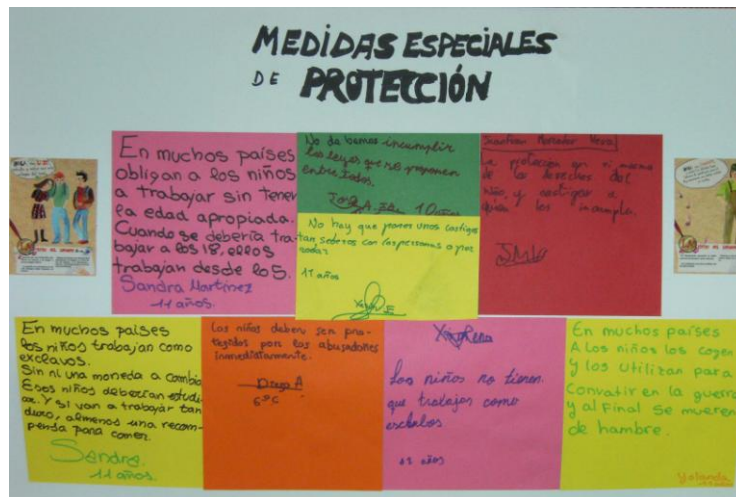


Foto Conclusiones Murcia

“Se debe proteger los derechos del niño castigando a quien los incumple”

- Que los niños no sean dados en adopción porque sus padres no tienen dinero.
- Que se adopten a las niñas que no tienen familia y que reciban educación.
- Los niños extranjeros deben tener una familia y el mismo derecho que los demás.
- Hay que ayudar a los niños/ as que no tienen familia, casa o conocidos en un país extranjero.
- Los niños tienen derecho a no trabajar durante su infancia.
- Acabar con la explotación laboral de niños y niñas.
- Los niños deben ir al colegio y no trabajar como si fueran esclavos.
- Derecho a que si robas te castiguen de otra forma que no sea trabajando.
- Los niños que son juzgados deberían tener una oportunidad para hacer una nueva vida.
- En vez de llevarles a la cárcel (a los jóvenes delincuentes) deben tener una oportunidad, para hacer una buena vida y un servicio a la comunidad. Para sentirse mejor y seguir estudiando.
- Aumentar la protección de las autoridades para evitar que los niños sean secuestrados... amenazados y acosados. Así los niños no tendrían miedo.
- No tener miedo a que un día cojan y nos raptan. Tenemos derecho a no tener que vivir con miedo.
- Los niños deben ser protegidos de los abusadores inmediatamente.
- Evitar que en algunos países haya niños menores de edad que vayan a la guerra.



e. Salud

En cuanto a salud, chicos y chicas participantes han dado ideas para mejorar su salud, prevenir enfermedades y contar con un acceso gratuito y universal a los recursos sanitarios.

“Fabricar más hospitales para el acceso a la sanidad ambiente”

- Derecho a tener una buena salud.
- Tener sanidad y que los niños tengan medicamentos.
- Debemos estar sanos y no consumir drogas y estar en forma para no tener ni obesidad ni anorexia.
- Hay que acabar con la obesidad infantil.
- En muchos países los orfanatos no están en condiciones y en los colegios con comedor la comida no es higiénica y eso pone en riesgo la salud de los niños. Debería haber comida para todos.
- Que nos enseñen a comer adecuadamente.
- Tenemos derecho a hacer deporte.
- Pensando en el medio ambiente poner más contenedores de basura.
- Es necesario dar apoyo psicológico y social a familias que tengan problemas.
- Hay que atender la salud mental de chicos y chicas.
- Poner control al consumo de drogas.
- Hay que acabar con las drogas porque son malas para la salud y para todas las personas.

f. Bienestar

Al abordar el derecho a contar con un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social; chicos y chicas han centrado su atención en la crisis, pobreza y exclusión social, proponiendo entornos más adecuados para la infancia y adolescencia.

“Poner en marcha a los políticos para acabar con la pobreza”

- Las necesidades básicas se tienen que cubrir, todos los niños tienen derecho aunque no se cumplan.
- Derecho a tener comida y derecho a una vivienda.
- Derecho a tener dinero y una casa.
- Hay que ayudar a los niños y familias. Es importante ayudar a los niños que no tienen para comer y sus familias.
- Hay que ayudar a las familias a cuidar a sus hijos.
- Es importante dar ayudas sobre todo si los padres están sin trabajo.
- Es importante destinar ayudas económicas a familias pobres.
- Ayudar a las familias que no tienen mucho dinero, no pueden hacer felices a sus hijos/as.



- Los políticos tienen que ponerse de acuerdo para ayudar a las personas.
- Poner descuentos de 50% a los jóvenes.
- Proponer que todas las personas que están en el paro y tienen que sacar adelante a una familia sean los obreros que construyan casas para que esas familias tengan una vivienda digna, comida y dinero para que puedan vivir.
- Hay que mejorar el Estado y poner más trabajos.
- Que todas las familias puedan pagar sus hogares y que haya más trabajo.
- Que baje el IVA.
- Que el gobierno apruebe 1000 ayudas de unos 1000 euros a familias de España
- Hay que mejorar el Estado para que haya un futuro mejor para nosotros.
- Yo si fuera político intentaría ayudar por el tema del paro. Me gustaría que todas las personas fueran felices porque todas las personas tienen derecho.
- Pedir a los millonarios que no abusen de su dinero.
- Que se acabe la crisis y los padres puedan pagar para que sus hijos aprendan mucho más.

g. Educación

Educación incluye todas las ideas recopiladas en torno al derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidad para todas y todos.

“Hacer escuelas en todos los sitios y para todas las edades”

- Derecho a tener un estudio y tener un colegio.
- “Todos los niños tenemos derecho a la educación y a la salud. Hoy en día, España está en crisis y la educación infantil ha disminuido. Esto no se debería de hacer porque el derecho a la educación es muy muy importante y deberíamos recuperarlo.”
- Hay que acabar con la pobreza y no retirar las ayudas a los estudiantes.
- En muchas escuelas pegan a los niños por no hacer las cosas bien.
- Aunque nos portemos mal los profesores no deben gritarnos.
- Que se construyan más colegios en lugares donde no hay para que los niños puedan estudiar.
- Que den ayudas para libros.
- Que no sólo nos enseñen “mates”, también a respetarnos, a comportarnos con otras personas.
- Que hayan cámaras de vigilancia para cuando haya peleas, y lo solucionemos hablando.



h. El Juego

Sobre el derecho de niños y niñas al descanso, al esparcimiento y al juego.

“Necesitamos más tiempo libre”

- Tener derecho a salir en el tiempo libre y tener menos deberes.
- El derecho al juego no se cumple por culpa de nuestros padres.
- Que haya más zapatillas de futbol para jugar al futbol.
- Que hayan más pelotas de baloncesto y de futbol.
- Que haya parques con pelotas y muchos juguetes.

i. Participación infantil

En participación infantil se recogen ideas en torno a la libertad de opinión y expresión de niñas, niños y adolescentes.



Foto Participantes Laviana, Consejo de Asturias

“Que nos den la palabra”

- Los niños no somos escuchados y tenemos mucho que decir, no se nos toma en serio porque somos niños cuando hay que decidir.
- La opinión de los niños siempre debe tenerse en cuenta.



- La opinión de los niños del colegio siempre cuenta.
- Los niños tienen derecho a jugar y a manifestarse.
- Que los niños y niñas puedan expresarse libres.
- El respeto de los mayores hacia los niños es darnos más la palabra.
- Todos los niños tenemos las mismas igualdades que los adultos por eso no nos tienen que decir que nos callemos.
- Que los mayores no discriminen a los pequeños y que nos den derecho a opinar por que todos somos iguales.
- Debemos respetar la opinión de todo el mundo.
- Que los adultos crean que los niños somos importantes. Que nos tomen en serio y se nos escuche cuando hablamos.
- Resolver los conflictos con otras personas hablando.
- Escuchar con más atención a las personas da igual del país del que provengan.
- Hablar por turnos cuando hay muchos niños. Respetar los turnos de palabra
- Hablar sin gritar en la casa, colegio, con amigos.

j. Solidaridad y Cooperación

Ciudadanos y ciudadanas del mundo... las chicas y chicos opinan sobre solidaridad y cooperación.

“Donar sangre a quien la necesita. Suministrar a los niños que están enfermos las medicinas que necesiten”

- Yo si fuera política me iría a África para ayudar a los más necesitados. Poner vacunas, darles ropa...
- Si las personas más ricas: futbolistas, cantantes... dieran parte de su dinero a diferentes lugares del mundo, sobre todo a los más pobres, los niños serían muy felices pero somos algo egoístas y no pensamos en ello.
- Pondría leyes nuevas.
- Hacer hospitales en los países más necesitados, hacer colegios, hacer cabañas en las que haya camas y comida.
- En muchos países los niños mueren de hambre, por no alimentarse y por no beber agua limpia. Deberíamos ayudarles.
- Los derechos del niño deben ser respetados por todos los niños del mundo.
- En muchos países los niños no tienen donde dormir ni dónde comer, tendríamos que ayudarles a conseguir comida y un hogar.
- Que lleven la educación a todas partes en donde se necesite y que todos los niños tengan acceso a ella.
- Yo voy a ser jugador profesional de paint boll y lo que gane lo voy a donar a una ONG.
- Poner fuentes para que haya agua potable.
- Ayudar a los niños /as discapacitados.
- Mejorar los medios en los países no desarrollados para que todos puedan ir al médico y al colegio.
- Ayudar a la gente que se cae a levantarse.
- Que no maltraten a los niños y niñas de todo el mundo entero.



k. Derecho a la Información, medios de comunicación y TIC

Un derecho de la infancia y adolescencia recogido en la CDN es el libre acceso a información confiable que promueva su bienestar.

“Que la televisión ponga anuncios en los que se vea que los niños y niñas somos felices cuando se cumplen nuestros derechos”

- Que pongan carteles para informar a los niños de sus derechos
- Cuando estamos enfermos que nos digan que tenemos.
- Saber los derechos que tenemos los niños y las niñas.



Foto Día de la Infancia 2012
Participantes ATZ - Injucam



III. AGRADECIMIENTOS

La Plataforma de Infancia quiere expresar su agradecimiento a las siguientes personas e instituciones:

A todas las niñas, niños y adolescentes que se han puesto las lentes de género para mirar, leer, pensar, soñar y crear propuestas sobre sus derechos, y también por la creatividad para contarnos todo esto de forma sencilla y transparente.

No es posible reflejar en una sistematización con estas características todo el esfuerzo, entusiasmo y alegría que han aportado en sus conclusiones, es un placer contar con ideas tan valiosas y os felicitamos por el resultado final de sus trabajos.

A las niñas, niños y adolescentes que participaron en los vídeos tutoriales, herramienta didáctica para trabajar las actividades propuestas, por poner sus sonrisas y su energía.

Al grupo ILSEVIN que de manera desinteresada y con una creatividad desbordante se unieron a nuestra idea de ir superando barreras de comunicación y que con el vídeo del cuento “*¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?*”, han logrado implicar a niños y niñas con discapacidad auditiva en nuestros cuentos con lentes de género.

A las organizaciones que forma parte de la Plataforma de Infancia que han participado activamente en el desarrollo de las actividades y han apostado también por esta lectura de derechos en clave de género.

A los consejos de infancia y adolescencia, y ayuntamientos que se han sumado al proceso participativo y han implicado a colegios e institutos, a monitoras y monitores que han integrado este proceso en sus actividades; y a otras organizaciones que comprometidas con los temas de infancia, derechos y/o género se han sumado en la realización de las actividades y han compartido con nosotras sus conclusiones.